

TEMAS PÚBLICOS 2NUEVO GOBIERNO: LAS VERDADERAS PRIORIDADES
 5..... ALZA EN LAS CONTRIBUCIONES DE BIENES RAÍCES
 8..... SIMCE 2005: URGE RENDIR CUENTAS

PUNTO Y COMA 13.....

OPINIÓN 14.....HERNÁN BRIONES: MÁS ALLÁ DEL EMPRESARIO UNA VISIÓN PERSONAL Por: Alejandra Schuster

RADAR 16.....VIENTOS DE CAMBIO

ESTUDIO 17.....REVOLUCIÓN BOLIVARIANA: UNA AMENAZA LATENTE

ENTREVISTA 21.....“LYD TIENE MUCHA FUERZA PARA SEGUIR CRECIENDO”
 Cristián Larroulet

ECONOMÍA 24..... EN 12 MESES: EXPORTACIONES REGISTRARON CRECIMIENTO DE 23,9%

CONGRESO 26..... TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

ACTIVIDADES 28.....

DIRECTOR REVISTA : LUIS LARRAIN
 EDITORA : ALEJANDRA SCHUSTER
 COMITE EDITORIAL : CRISTIÁN LARROULET, LUIS LARRAÍN, RAFAEL VICUÑA, HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ, TOMÁS FLORES, ALEJANDRA SCHUSTER, DENISE COUYOUMDJIAN, M. INES MENDIETA, RODRIGO DELAVEAU.
 REPRESENTANTE LEGAL : CRISTIÁN LARROULET
 DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : PRINTART
 PORTADA : FOTOBANCO
 FOTOGRAFÍAS : CLAUDIO GALVEZ, LUIS HERNÁN HERREROS, ARCHIVO LyD
 IMPRESIÓN : QUEBECOR WORLD CHILE S.A.

ISSN 0716 - 9418 • ESTA REVISTA ES PROPIEDAD DE LIBERTAD Y DESARROLLO • DIRECCION: ALCÁNTARA 498, LAS CONDES, SANTIAGO, CHILE • SUSCRIPCIONES TELEFONO: (56-2) 377 4800 FAX: (56-2) 207 7723 • Email: lyd@lyd.org • http://www.lyd.org

editorial

El mes de marzo ha estado marcado por el traspaso del mando de Ricardo Lagos a Michelle Bachelet. No se han escatimado recursos para realzar los actos que forman parte de este ritual de la democracia y se percibe en la ciudadanía un ambiente optimista y una disposición favorable para la Presidenta. Uno de nuestros Temas se refiere a las tareas que esperan al nuevo gobierno. Pero para algunos, marzo se apareció con malas noticias. El fuerte impacto del alza de contribuciones que ha significado el reavalúo de bienes raíces no agrícolas ha puesto de manifiesto que en su afán por recaudar cada vez más recursos, el aparato público no se detiene ante el hecho que las contribuciones se han convertido en un impuesto patrimonial, cuestión que abordamos también en este número de Libertad y Desarrollo. Y otra de las materias de fondo que aquejan a nuestra sociedad, la calidad de la educación, ha sido objeto de controversia por la publicación de los resultados de la prueba SIMCE 2005, que denuncia el estancamiento de la calidad de la enseñanza impartida por nuestros colegios y escuelas.

Entre las visitas que recibimos para el cambio de mando estuvo la del Presidente de Venezuela Hugo Chávez. Lo corto de su estadía restó protagonismo a su presencia en Chile, pero aún así la prensa recogió en forma destacada el Estudio de Libertad y Desarrollo sobre los nexos de Chávez en Chile y otros países de latinoamérica, región a la que el gobernante venezolano parece querer exportar su modelo. En Opinión, Alejandra Schuster se refiere al empresario Hernán Briones, recientemente fallecido. Un hombre cuya vida es un ejemplo de iniciativa y empuje para las próximas generaciones.

Pero este nuevo período presidencial nos debe hacer pensar en el futuro y a ello nos abocamos en Radar y en la entrevista a Cristián Larroulet, Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo, quien nos habla sobre el futuro de la institución en este nuevo escenario.

NUEVO GOBIERNO:

Las Verdaderas Prioridades

El actual período presidencial de 4 años, obliga a la nueva Presidenta a asumir un ritmo bastante distinto al que se ha seguido en los últimos dos gobiernos de la Concertación. En concreto, significa que Bachelet debe tener sus prioridades muy claras como para no plantearse metas muy amplias ni plazos que no puedan cumplirse totalmente durante su mandato.

Antes de la instauración del nuevo Gobierno, ya se habían anunciado las que serán las medidas más urgentes para los próximos años.

Se trata de un plan de 36 compromisos para los primeros 100 días de su mandato, que considera tareas en las áreas de empleo, seguridad social, educación, mujer, salud, seguridad ciudadana, emprendimiento y competitividad, globalización, medio ambiente y ciudad, regiones, servicio militar y democracia.

Encomendadas las tareas a los nuevos ministros, éstos han dado a conocer las prioridades en sus respectivas carteras. Las áreas a las que se otorgaría mayor importancia serían las de protección social, economía, infraestructura y política.

En tanto, la Presidenta Bachelet ha señalado en la prensa que entre sus primeras prioridades se encuentra el reajuste de las pensiones mínimas –en el marco de la

reforma previsional que pretende llevar a cabo durante su mandato- el acceso universal a las pensiones asistenciales y la gratuidad para los mayores de 60 años en hospitales públicos. Por otra parte, propone cambios legales para facilitar el empleo por hora de jóvenes, además de subsidios y apoyo previsional del Estado para su contratación y el acceso universal de mujeres trabajadoras a las salas cunas.

En materia económica, el nuevo ministro de Hacienda ha planteado la necesidad de profundizar la política económica actual y avanzar en lo social con un programa de unos 6 mil millones de dólares para favorecer a los sectores más pobres.

PRIORIDADES CLARAS

Este período presidencial será sólo de 4 años, lo cual obliga a la nueva Presidenta a asumir un ritmo bastante distinto al que se ha seguido en los últimos dos gobiernos de la Concertación. En lo concreto, significa que Bachelet debe tener sus prioridades muy claras para plantearse metas y plazos realistas, que puedan cumplirse a cabalidad durante su mandato.

Por esto, la Presidenta deberá focalizar sus esfuerzos en las tareas más urgentes y de mayor preocupación para los chilenos.

La encuesta CEP de octubre-noviembre de 2005 señala los tres problemas a los que –según la ciudadanía- se debería dedicar con mayor esfuerzo el Gobierno. La lista es encabezada por la delincuencia con un 52%, luego sigue el problema de empleo, con un 40%, y en tercer lugar, se encuentra la salud con un 37%.

En tanto que los cambios al sistema electoral, sólo ocupan el lugar 14 entre 15 temas señalados. Así, el debate generado en torno al tema responde más a una inquietud del mundo político (en especial de la Concertación) que de la ciudadanía en general

PROBLEMAS CONCRETOS Y SOLUCIONES ACOTADAS

Delincuencia: De acuerdo a las últimas estadísticas de delincuencia, la tasa de denuncia de delitos que se cometen hoy día duplica la de hace 6 años. Ello explica la marcada preocupación de la población por el problema.

Una de las medidas propuestas en este tema es la de crear un Ministerio de Seguridad Pública que coordine las agencias del Estado y las políticas de prevención y control del delito, compromiso que forma parte de las 36 tareas urgentes de los primeros 100 días del Gobierno.

Al margen de si ésta es la mejor forma de enfrentar el problema de la delincuencia, el Ministro Secretario General de Gobierno se ha preocupado de aclarar que esta entidad no se creará de inmediato, sino que se empezará a trabajar en el presupuesto, definición de funciones y la estructura que tendrá la nueva cartera.

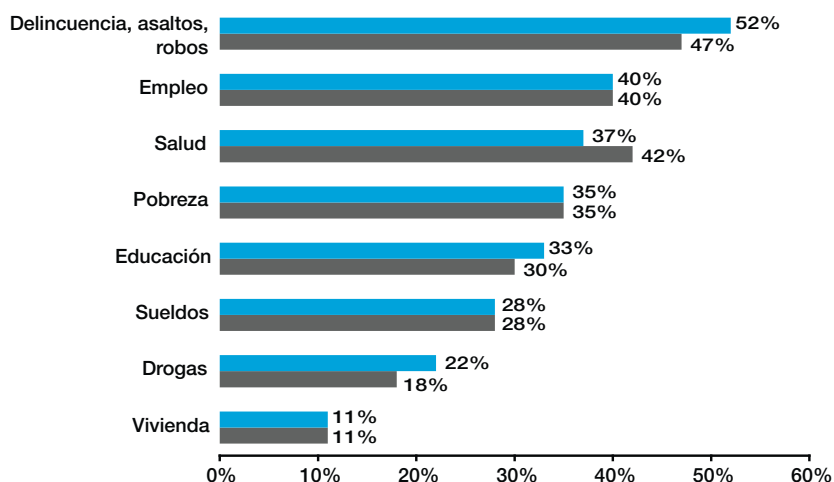
Sin embargo, cuando anualmente se cometen 4 millones de delitos, es evidente que no hay tiempo que perder. Por lo mismo, hay ciertos aspectos



Siendo las materias de mayor preocupación para la ciudadanía el alto nivel de delincuencia, la gran cantidad de desempleados, las falencias del sistema de salud, y los problemas en educación, corresponde que se les otorgue la máxima prioridad.

Cuadro N° 1

¿Cuáles son los 3 problemas a los que debería dedicar el mayor esfuerzo en solucionar el Gobierno?



Fuente: CEP, Encuesta Nacional de Opinión Pública, octubre-noviembre 2005.

que las nuevas autoridades no han mencionado y que debieran ser prioritarios en los primeros meses de Gobierno. En particular, se debe cumplir con el cronograma de las cárceles concesionadas durante el actual gobierno.

En segundo lugar, es fundamental darle celeridad a los proyectos de ley que buscan otorgar más atribuciones al Ministerio Público, para que efectúe una persecución criminal efectiva.

Empleo: El Ministro del ramo ha señalado como su tarea más urgente la de formar el Consejo de Reforma



Previsional. Si bien el contenido de esta iniciativa no ha sido dado a conocer a cabalidad, lo cierto es que durante el primer semestre del año en curso, sólo se instalará el comité que diseñará las ideas matrices del proyecto de la reforma.

El desempleo en Chile todavía afecta a cerca de 500 mil chilenos. Por ello parece fundamental dar celeridad a reformas que aseguren una mayor flexibilidad laboral y permitan a miles de jóvenes y mujeres incorporarse activamente al mundo del trabajo.

Salud: La nueva autoridad propone la implementación de 60 Centros Comunitarios de Atención Familiar en todo Chile y la puesta en marcha de las nuevas patologías que se incorporan al Plan Auge. Acerca de esta última tarea, sería positivo evaluar la posibilidad de definir sólo un número fijo de enfermedades, de forma de cumplir con el objetivo de priorización de ellas de acuerdo a las necesidades más urgentes de la población beneficiaria.

Educación: Lo que propone en esta materia el nuevo Gobierno se basa en la ampliación de la atención preescolar y de los créditos y becas para la educación superior, lo cual es positivo. Sin embargo, resulta indispensable, además, mejorar la calidad de la enseñanza escolar, la que, según las últimas mediciones nacionales e internacionales, sigue estancada en un bajo nivel, siendo la principal causa de desigualdad en nuestro país, lo que genera una constante pérdida de talentos y oportunidades, sobre todo, para los más desposeídos.

CONCLUSIÓN

Dada la menor duración del actual mandato -4 años- es imprescindible que la nueva Presidenta tome decisiones concretas y actúe con plazos acotados para tener una buena gestión.

Siendo las materias de mayor preocupación para la ciudadanía el alto nivel de delincuencia, la gran cantidad de desempleados, las falencias del sistema de salud, y los problemas en educación, corresponde que se les otorgue la máxima prioridad.

Para que las medidas resulten efectivas, es importante la aplicación de criterios técnicos, más allá de la contingencia política. En este caso, la actual discusión acerca del sistema binominal y su futuro reemplazo por otro sistema, se aleja de las necesidades verdaderas de los chilenos y debería encontrarse en uno de los últimos lugares de las tareas prioritarias para el próximo Gobierno.

Se hace urgente entonces una mayor prevención y control de la delincuencia, medidas rápidas pro empleo, una mejora en la atención pública de salud y en la calidad de la educación escolar.

En otras materias, como la situación energética del país, la vivienda y la economía, se hace imprescindible la implementación de medidas rápidas y concretas. Sólo de esta forma, la Presidenta Bachelet cumpliría con los compromisos hechos para los primeros 100 días de su Gobierno ●

ALZA EN LAS CONTRIBUCIONES DE BIENES RAÍCES

A los habituales gastos de marzo se suma el aumento del pago de contribuciones como consecuencia de la entrada en vigencia de las nuevas tasaciones fiscales de los bienes raíces no agrícolas a partir del 1° de enero del presente año.

Lo anterior, debido a la aplicación de la ley de Rentas Municipales II, largamente debatida y aprobada el año pasado en el Congreso.

Cabe recordar que en ese entonces prácticamente la totalidad de los alcaldes del país presionaron para que esta ley fuera aprobada, amenazando incluso con paralizaciones de sus actividades en caso contrario¹.

Ahora, frente al hecho concreto del alza de las contribuciones, no se escucha a alcaldes y autoridades municipales indicar que ello era necesario para allegar mayores recursos al sector municipal.

EFFECTOS DEL REAVALÚO

La entrada en vigencia de este nuevo reavalúo tiene diversas repercusiones. Con el objetivo de que la recaudación total de este impuesto a nivel nacional no aumente en más de un 10%, tal como lo establece la ley, las tasas del impuesto se rebajaron. Así, las tasas para las propiedades no agrícolas vigentes hasta el año pasado de 1,2% y 1,4%, se redujeron aproximadamente en un 15%, fijándose así en un 1,0% y 1,2% respectivamente².

De acuerdo a Impuestos Internos, en promedio los avalúos de las



El impuesto territorial no es un impuesto a la renta, sino que un impuesto patrimonial, ya que se calcula en función del avalúo fiscal de un bien raíz, y por ende es inconstitucional.

propiedades habitacionales aumentaron en un 30%. Por ello, si bien las tasas del impuesto se han reducido, el mayor avalúo de las propiedades lleva a que aumente la carga tributaria, pudiendo en algunos casos llegar a duplicar o incluso triplicarse.

Del total de roles no agrícolas afectos al pago de contribuciones el 75% tendrá un aumento del pago de contribuciones, el que será superior al 25% en aproximadamente la mitad de ellos.

EL IMPUESTO TERRITORIAL

La base de cálculo para el impuesto territorial es el avalúo fiscal, el que se actualiza cada vez que se realiza un reavalúo. Las tasas del impuesto, como las exenciones a su pago las fija el Gobierno Central. Pero lo recaudado por este impuesto es de beneficio municipal: el 40% queda en la respectiva comuna y el 60% se debe aportar al Fondo Común Municipal (FCM), a través del cual se distribuye entre las comunas con criterios supuestamente distributivos. Sólo las comunas de Las Condes, Providencia, Vitacura y Santiago aportan el 65% del impuesto territorial al FCM.

Mediante el cobro de contribuciones a los bienes raíces lo que se busca es financiar bienes y servicios que entregan los municipios, tales como áreas verdes, iluminación, mantención de áreas, veredas, seguridad. En este aspecto resulta razonable que a través de los bienes raíces se contribuya al financiamiento de los bienes públicos locales. Por ello, lo que finalmente se paga en contribuciones debiera tener relación directa con los bienes y servicios que el municipio entrega a cambio de ello. Pero en la práctica, en nuestro país el impuesto territorial está diseñado sólo para recaudar recursos y no tiene relación con los bienes y servicios que el municipio brinda a la comunidad.

Lo anterior debido a que (1) una parte mayoritaria de las contribuciones, a través del FCM, se destina a financiar bienes y servicios entregados por otros municipios, en comunas donde no se encuentra ubicada la propiedad, (2) porque el impuesto no lo fija el municipio, sino que en forma pareja para todo el país el Gobierno Central y (3)

porque la base del impuesto, el avalúo fiscal, se fija sin ninguna relación con los bienes y servicios que la propiedad demanda al municipio.

CÁLCULO DEL AVALÚO FISCAL

El avalúo fiscal es fijado por el Servicio de Impuestos Internos tasando en forma separada tanto el terreno como las edificaciones que se encuentran sobre él.

● Avalúo del Terreno

En el caso del terreno para la tasación se considera la comuna en la cual se encuentra, la ubicación al interior de ella y el grado de equipamiento y obras de urbanización de que disponen.

Así el avalúo de un terreno depende en forma directa de las posibilidades de construcción sobre él y si se encuentran en sectores residenciales o comerciales, teniendo un mayor avalúo aquellos terrenos ubicados en sectores definidos por el plan regulador como de densidad alta.

Con todo, el avalúo fiscal de los terrenos se fija en función de las posibilidades de construir sobre él, así como también por el sector o bien el barrio en el cual se encuentra. Por ello no tiene ninguna relación con la demanda por bienes y servicios locales. Como consecuencia: dos terrenos idénticos y por ejemplo colindantes, en uno se encuentra un edificio de 10 pisos y 40 departamentos y en el otro una vivienda unifamiliar, pero por el terreno ambos deben pagar las mismas contribuciones, aunque resulta evidente que la demanda por bienes públicos locales es distinta.

● Tasación Fiscal de las Edificaciones

En el caso de las construcciones en su tasación se considera el tipo de material estructural, la calidad, sus especificaciones técnicas, el costo de la edificación, su antigüedad, entre otros. Sumado a ello nuevamente se considera la comuna en la cual está ubicada la propiedad. En todas las propiedades ubicadas en comunas distintas a las de Las Condes, Lo Barnechea, Providencia, Santiago y Vitacura, el valor unitario de la construcción se ajusta por un factor menor a uno. Es decir, dos construcciones idénticas ubicadas en diferentes comunas pueden llegar a tener una diferencia en su avalúo fiscal de casi un 70%, por el sólo hecho de la comuna en la cual se ubican. En sectores comerciales esta diferencia puede ser de hasta un 500%.

Se debe tener presente que los bienes raíces comerciales no sólo están afectos al pago de contribuciones sino que además el pago de las patentes municipales se realiza en relación al capital propio de la empresa, el cual incluye también el avalúo de los bienes raíces.

En cuanto a las terminaciones de las construcciones, el hecho de contar con revestimientos tales como porcelanato, espejos o telas hacen que el avalúo fiscal pueda llegar a duplicarse. Lo mismo sucede en el caso de deter-

minados materiales de aislamiento como son los termo paneles. Como consecuencia de ello, el impuesto territorial pasa a ser un impuesto a determinados elementos de construcción y no al pago para contribuir a bienes y servicios municipales.

A ello se suma que por ejemplo, cuando una construcción cuenta con detectores de humo, de llama, aspersores contra incendio o bien plataformas antisísmicas³, la tasa-ción fiscal puede llegar a duplicarse y por ende el pago de contribuciones también. Ello lleva a que se está gravando el hecho de contar con sistemas de seguridad en una determinada construcción, lo que encarece la utilización de ellos.

Con todo, no queda duda que el pago de contribuciones no tiene relación con el financiamiento de bienes y servicios públicos locales. No se considera lo que demanda un determinado bien raíz al municipio en término de los servicios que le debe entregar, lo que importa es lo que se puede construir sobre él y el tipo de materiales que se ocuparon en su construcción.

IMPUESTO AL PATRIMONIO

Como el impuesto territorial se calcula en función del avalúo fiscal de un bien raíz, éste no es un impuesto a la renta, sino patrimonial, y por ende de dudosa constitucionalidad. Nuestra Constitución establece que los tributos sólo pueden ser aplicados a las rentas. Ello por la sencilla razón que así el tributo mantiene

Mientras sea el Gobierno Central, a través del Parlamento el que determina los recursos con que contarán los alcaldes, la responsabilidad fiscal de éstos continuará siendo débil como hasta ahora.

cierta relación con la capacidad de pago del contribuyente para hacer frente a sus obligaciones tributarias.

Pero en el caso del impuesto territorial, lo que se debe pagar no necesariamente tiene relación con la capacidad de pago del contribuyente. Por ejemplo, por modificaciones al plan regulador las contribuciones pudieron haberse cuadruplicado, pero su dueño continúa con las mismas rentas que generaba con anterioridad a ello. Como consecuencia, éste puede verse obligado a vender la propiedad ya que no cuenta con los recursos para hacer frente a estos mayores impuestos.

La adquisición de una vivienda es una forma de ahorro, alternativa a la inversión en otros instrumentos financieros. En el caso de una vivienda con un avalúo fiscal del orden de los \$ 65.000.000 por concepto de pago de contribuciones su dueño terminará pagando aproximadamente un 10% del valor de la propiedad. Esto sería equivalente a que al tomarse un depósito bancario se deba pagar un 10% de lo invertido.

LA REFORMA NECESARIA

El impuesto territorial, tal como se aplica en la actualidad, necesariamente debe eliminarse. No sólo porque es inconstitucional, sino porque además se debe reemplazar por un derecho municipal, que determinen los propios municipios en función de los bienes y servicios públicos locales que los propietarios de los bienes raíces demandan. No en relación al índice de constructibilidad del terreno o, por ejemplo, de los sistemas de seguridad contra incendio con los que cuenta una determinada construcción.

Mediante el cobro de este derecho municipal, serán las autoridades locales, alcaldes y concejales, responsables de los recursos que se recaudan en su comuna y por ende responsables de ello frente a las personas que los eligen. De lo contrario, mientras sea el Gobierno Central, a través del Parlamento el que determina los recursos con que contarán los alcaldes, la responsabilidad fiscal de éstos últimos continuará siendo débil como hasta ahora ●

1 Cabe hacer presente que si bien la ley de rentas municipales II modificaba diversos cuerpos legales, lo sustancial era el reavalúo y el aumento de sueldos de alcaldes y concejales.

2 En este punto el SII no ha cumplido con lo que establece la ley, ya que las tasas del impuesto territorial se debieron haber rebajado en la misma proporción, cosa que no fue tal. Ello, en el largo plazo implicará que la más alta de las tasas triplique a la más baja.

3 Sistema de amortiguación a nivel de las fundaciones de una edificación, que consiste en independizar la base de una edificación mediante mecanismos amortiguadores.

SIMCE 2005: *Urge Rendir Cuentas*

La prueba SIMCE mostró nuevamente que no ha habido avances significativos en los conocimientos y aprendizaje de los estudiantes, a pesar de la enorme inversión en el desarrollo de programas. La pregunta que surge es de que forma se han gastado estos recursos.

Los resultados de la prueba del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), rendida por los cuartos básicos el año 2005, otorgan evidencia de la realidad educacional del país: el estancamiento de los conocimientos y aprendizajes, la poca efectividad de la inversión que se ha venido haciendo en esta área desde principios de los 90 y la falta de rendición de cuentas (accountability) por estos desempeños por parte de los encargados de las políticas en este campo.

RESULTADOS GENERALES

La prueba SIMCE a los cuartos básicos contempla la medición de los aprendizajes en las áreas de Lenguaje y Comunicación, Educación, Matemática y Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural. Si se considera la medición anterior a la del 2005 a este mismo nivel (año 2002), se aprecia que no existe una mejora significativa en las dos primeras áreas mencionadas, que aumentan en 4 y 1 punto respectivamente, lo



que no se considera estadísticamente significativo. Sólo en Comprensión del Medio, donde el aumento es de 6 puntos, habría una mejora reconocida.

Lo mismo ocurre si se establece como punto de partida el desempeño de los estudiantes en 1999 (primera medición de los cuartos básicos que permite hacer comparaciones con las posteriores evaluaciones), donde no hay avances en las dos principales áreas.

Lo anterior tiene graves consecuencias para el desarrollo del país, en cuanto, la preparación y competencias de nuestros futuros profesionales está

Cuadro N° 1

Evolución Resultados SIMCE 4° Básico por Subsector

	1999	2002	2005
Lenguaje y Comunicación	250	251	255
Educación Matemática	250	247	248
Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural	250	251	257

Fuente: Mineduc

quedando rezagada, lo que nos pone en una posición de desventaja frente a otros países que se va agudizando cada vez más.

BRECHAS

Respecto a las brechas educativas, es posible comparar los puntajes obtenidos por las establecimientos municipales y particulares subvencionados. El gráfico N° 1 da cuenta de estas diferencias, dejando en evidencia que existiría un aumento de éstas, tanto en el área de matemática como de comprensión del medio, manteniéndose constante la brecha en lenguaje.

Si se consideran los resultados por Grupo Socioeconómico, existe una disminución de las diferencias en los resultados obtenidos por el tercio de mayores y menores recursos. Esta es una nueva forma de presentar los resultados por parte del Ministerio de Educación, ya que en años anteriores, los establecimientos se dividían en 5 grupos (Bajo, Medio Bajo, Medio, Medio Alto y Alto). Si se consideran las antiguas categorías, la brecha entre el grupo más alto y el más bajo cae en dos sectores cuando compara-

mos con el año 2002 (lenguaje y matemática), pero con respecto al año 1999 se incrementa (salvo en lenguaje).

Lo anterior, es una buena noticia cuando va de la mano de un avance en el promedio del país, ya que si sólo estamos acortando las brechas a costa de una mejora de los resultados de los más vulnerables y un deterioro de los puntajes de los menos vulnerables, como ocurre en Chile, no existe un verdadero mejo-

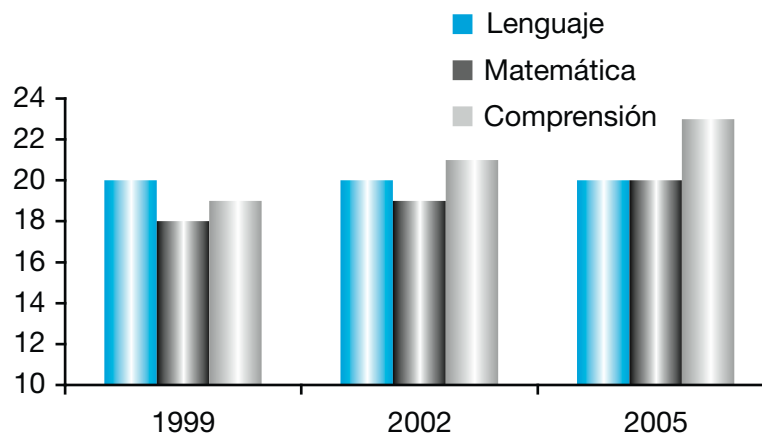
ramiento de la calidad de la educación. En este sentido, es deseable “crecer con igualdad”, es decir, que el desempeño del total de los estudiantes mejore (en promedio) y que quienes más lo hagan, sean los más desaventajados. Por ello, es también inquietante que, el avance en comprensión del medio se deba, en gran medida, a los logros de los grupos de mayores ingresos.

ESCUELAS CRÍTICAS

El año 2000 se dieron a conocer los resultados de la prueba SIMCE rendida por los cuartos básicos en 1999, los que generaron que el gobierno tomara nuevas medidas complementarias a la Reforma Educacional y otros programas que comenzaron en los 90. En particular, se decidió prestar Asistencia Técnica

Gráfico N° 1

Evolución de la Brecha* entre Particulares Subvencionados y Municipales



Fuente: Mineduc

*Diferencia entre el puntaje obtenido por los establecimientos particulares subvencionados y municipales.

Cuadro N°2

Porcentaje de Escuelas Según Resultados por Institución Encargada

	Suben	Nada	Caen
CIDE	9	4	0
Fundación Chile	4	4	0
Leiva	2	4	1
ORT	7	3	1
PIIE	5	3	0
Universidad Católica	6	6	0
Univ. Diego Portales	0	2	3
Total	33	26	5

	Suben	Se mantienen	Bajan
CIDE	69%	31%	0%
Fundación Chile	50%	50%	0%
Leiva	29%	57%	14%
ORT	64%	27%	9%
PIIE	63%	38%	0%
Universidad Católica	50%	50%	0%
Univ. Diego Portales	0%	40%	60%

Fuente: Mineduc

Externa a 66 escuelas de la Región Metropolitana llamadas "críticas", escogidas de entre las que tenían los desempeños más bajos. Para ello, se contrató a 7 consultoras externas que se hicieron cargo de dichas escuelas por cuatro años.

Los resultados de esta asistencia son positivos en promedio, considerando la evaluación del año 2005 respecto a la del 2002, registrándose un aumento de 15, 13 y 17 puntos en lenguaje, matemática y comprensión del medio respectivamente.

A primera vista, los datos indican que esta asistencia tuvo un impacto positivo en el promedio

hay algo de presión a mejorar, que no se relaciona con la asistencia misma. En este caso, se necesita tener un grupo de control que esté sometido a la misma "presión".

Por ello, es necesario que el Ministerio de Educación, que cuenta con la capacidad técnica y la información para hacerlo, pueda calcular el efecto real de estas asesorías y, por tanto, cuantificar la efectividad de los recursos invertidos.

También es importante considerar que 16 de las escuelas asistidas, no sólo no lograron repuntar, sino que redujeron sus puntajes -algunas significativamente considerando que sus desempeños ya eran muy bajos antes de ingresar a este programa.

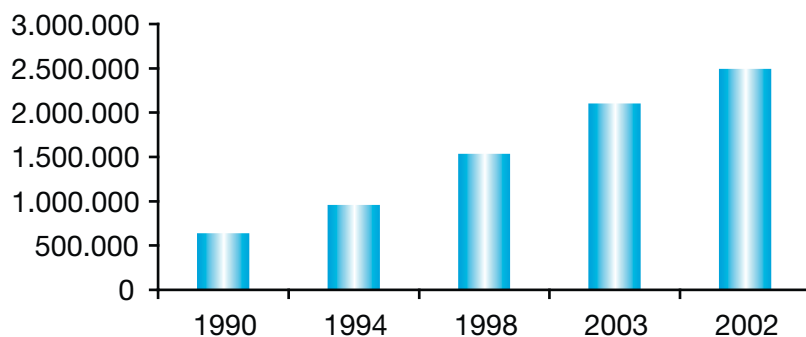
Lo anterior, es una señal de que no siempre las intervenciones surten igual efecto en diferentes contextos. En efecto, los diversos programas centralizados que han sido aplicados, generalmente, no han rendido los frutos esperados, justamente porque son soluciones estándares (como aumentar las horas de clases) que se aplican a realidades muy diferentes, en escuelas y liceos que enfrentan problemas muy dispares entre ellos.

de los aprendizajes de los niños que participaron. Sin embargo, para poder calcular el efecto real, es necesario saber qué hubiera pasado con estas escuelas si no hubiesen formado parte de este programa, así como también controlar por otros factores que puedan haber intervenido durante este tiempo.

Lo anterior ocurre porque cuando se toma a grupos extremos (que se desvían fuertemente del promedio), éstos tienden espontáneamente a regresar a la media en una nueva medición (un ejemplo concreto, es pensar en el alumno que obtiene la peor nota del curso quien, probablemente, en la próxima prueba obtendrá otros resultados). Ello implica que, tanto los que sobresalen por sus altos o bajos resultados, no mantienen esta posición siempre.

Por otra parte, los profesores, directores, alumnos e incluso apoderados, saben que están siendo "observados", por lo que, también

Gráfico N° 2
Evolución Gasto en Educación (MM\$2006)



Fuente: Mineduc

Esto también se puede apreciar respecto de los resultados de las diferentes asesorías recibidas por estas escuelas llamadas “críticas”, en cuanto las instituciones a cargo tuvieron resultados muy diversos (cuadro N°2), tanto entre ellas (algunas lograron mejorar los resultados de un porcentaje mayor de escuelas), como dentro de ellas (algunos establecimientos a cargo de la misma organización mejoraron y otros no).

En este sentido, se debe tener cuidado en no querer replicar este modelo en todas las escuelas. Por

de ejercer presión para que se hagan las cosas bien.

RENDICIÓN DE CUENTAS

El año 2000, junto con tomarse las medidas mencionadas, el gobierno asumió el compromiso de reducir a la mitad el porcentaje de estudiantes que estaban obteniendo resultados calificados como deficientes o inferiores. En ese entonces, un 19%, 32% y 17% de los estudiantes caía en esta categoría en lenguaje, matemática y comprensión del medio respectivamente. El año 2005, los números nos indican que no sólo no se cumplió dicho objetivo, sino que incluso empeoró en el caso de matemática, alcanzado un total de 35% de estudiantes en el nivel de logros más bajo.

Lo anterior demuestra que una falencia importante en educación se relaciona con la carencia de metas y plazos, pero sobre todo con la rendición de cuentas por los resultados y el cumplimiento de los mismos. Es difícil exigir a

Cuadro N° 3
Porcentaje de Estudiantes en Cada Nivel de Logro

	Lenguaje			Matemática			Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural		
	1999	2002	2005	1999	2002	2005	1999	2002	2005
Deficiente (Inferior)	19%	19%	17%	32%	35%	35%	27%	26%	23%
Básico	31%	30%	28%	31%	29%	27%	36%	34%	33%
Intermedio	25%	23%	23%	25%	24%	24%	26%	27%	29%
Alto	25%	28%	31%	12%	12%	13%	11%	13%	16%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Mineduc

el contrario, ha quedado en evidencia que se puede avanzar y que se requiere de algún apoyo, pero es importante que sean los mismos establecimientos educacionales quienes decidan qué tipo de asesoría es la más adecuada para su realidad. Para ello es necesario tener la información sobre qué tipo de asistencia otorga cada institución y los resultados que ha obtenido cada una en el pasado. Lo anterior debe ir de la mano con la exigencia de resultados a las escuelas y organizaciones, siendo los padres los primeros fiscalizadores, de manera

los establecimientos educacionales, directores, profesores e incluso estudiantes que rindan cuenta de sus resultados, cuando ello no es promovido desde el propio Ministerio de Educación.

En este sentido, son pocos los programas que tienen metas definidas y plazos concretos o que si los tienen, éstos sean públicos, de manera que permitan a la opinión pública exigir cuentas por el cumplimiento de los mismos.

Por ello, transparentar y hacer más fácil el acceso a la información es clave. Ésta debe ser completa, entendible y oportuna para todos los interesados en conocerla, sobre todo en materia educativa, donde los efectos se ven en el mediano y largo plazo. En este sentido, debiera ser una política continua el informar a la comunidad y en particular, a todos los padres y apoderados de los establecimientos sobre el desempeño, tanto de sus hijos, como de la escuela o liceo y su posición relativa con respecto a los demás establecimientos educacionales.

Así, los resultados de las escuelas críticas, por ejemplo, entregan una señal potente para los padres y apoderados de los estudiantes que asisten a éstas, siempre que tengan acceso a conocer estos resultados.

En un sistema educativo como el chileno, concebido para que sean los padres quienes elijan dónde educar a sus hijos, la información cobra especial relevancia para la rendición de cuentas. Por ello preocupan iniciativas que van en contra de este derecho de los padres, como por ejemplo, la subvención diferenciada a los estudiantes de bajos

recursos. El proyecto de ley presentado restringe esta elección, entregando la responsabilidad al Estado y no a los padres y apoderados. Debemos confiar en que, si contamos con información completa, clara y oportuna y además, con una subvención más alta, los alumnos más vulnerables tendrán acceso a escuelas y liceos de mejor calidad, lo que, sin duda, generará un cambio en las oportunidades de estos estudiantes.

EFICIENCIA EN EL GASTO

Finalmente, los resultados del SIMCE engrosan la evidencia respecto de la urgencia de revisar la forma en que se utilizan los recursos, los que se han cuadruplicado desde principios de los noventa hasta la fecha (gráfico N° 2).

Es necesario revisar todos los programas y medidas adoptadas, en términos de la efectividad y eficiencia. Ello requiere un análisis profundo de los objetivos de los mismos. En este sentido es esencial que las metas sean claras. Debemos decidir como país, si estamos dispuestos a que la meta de una inversión que implicó más de 2.000 millones de dólares en 5 años, sea solamente mejorar la infraestructura de nuestros colegios sin efectos en los aprendizajes. O si se prefiere destinar estos recursos a la medición y evaluación de nuestros profesores y alumnos, de manera de entregar datos a los padres y apoderados para que éstos puedan ejercer su derecho preferente a la educación de sus hijos de manera informada.

Asimismo, debemos fomentar el rol fiscalizador de los padres en el uso de los recursos que ellos destinan a la educación de sus hijos en todos los niveles: a la misma escuela, exigiendo el cumplimiento del proyecto educativo, y al Ministerio de Educación, exhortándolo a cumplir sus promesas, lo que requiere de objetivos y plazos concretos.

CONCLUSIÓN

Desafortunadamente, la prueba SIMCE nos indicó, una vez más, que no ha habido avances significativos en los conocimientos y aprendizajes de nuestros estudiantes, a pesar de la enorme inversión en el desarrollo de programas en esta área.

Ello nos lleva a reflexionar sobre varios aspectos relacionados con la forma en que éstos se han gastado, en particular, sobre la información con que contamos sobre los objetivos concretos y luego los resultados de los diferentes programas, de manera de poder ejercer una real fiscalización por el uso de los mismos. En este sentido es fundamental debatir cuáles son las metas que nos planteamos como país en el área educativa y en cuánto tiempo esperamos alcanzarlas ●

GOBIERNOS CORPORATIVOS: GIRO DE 360°

Hay gente que, equivocadamente, dice que alguien dio un giro de 360 grados queriendo decir que modificó radicalmente su posición original. Pero en el caso del proyecto de ley sobre Gobiernos Corporativos quizás pudiera usarse la imagen para caracterizar el comportamiento de la Concertación. El tema surgió como respuesta a las denuncias de corrupción en Codelco. Contratos asignados discrecionalmente a parientes y correligionarios, estudios de dudosa utilidad para la empresa, parecían configurar un cuadro de Codelco como “caja pagadora” de favores y compromisos. Solución, muy chilena por lo demás: una ley.

El segundo acto de la Concertación fue reclamar que la ley también debía contemplar regulaciones para empresas privadas, especialmente aquellas que administraban seguros o fondos públicos, como Isapres y AFP. Así, durante un tiempo la polémica se centró allí, haciendo olvidar a Codelco. Pero paralelamente el intenso lobby del entonces Presidente Ejecutivo de esa empresa, Juan Villarzú, convenció a algunos que la empresa estatal no debía ser regulada por este instrumento.

Resultado y tercer acto, parlamentarios de la Concertación apoyan a Villarzú, pero éste no parece convencer al Ejecutivo que saque del proyecto las normas que afectaban a Codelco. Los parlamentarios de la Concertación no dan la mayoría para que el proyecto se apruebe y éste fracasa, en defensa de las posiciones del ahora ex Presidente Ejecutivo de Codelco, empresa que, en medio de la polémica provocada por la denuncia de contratos, estudios y convenios diversosos, en una inserción de una página completa en los diarios afirmaba: “Codelco, la empresa más transparente de Chile.”

EL JARRÓN, REIVINDICADO

En una entrevista al Diario La Tercera, el Presidente Ricardo Lagos reivindicó su teoría del jarrón. Recordemos que ésta hizo tambalear el sistema financiero chileno cuando el Gobierno, usando todo su poder, intentó presionar a los bancos que habían adquirido en forma regular depósitos robados a la CORFO, para que sufrieran las pérdidas millonarias que en definitiva debían recaer en la repartición estatal, de acuerdo a la ley y a las prácticas financieras en todo el mundo.

Lagos, quien finalmente debió ceder en sus posiciones originales a instancias de su Ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, en los últimos días de su gobierno ratificó su posición y dijo a La Tercera que los bancos no estuvieron a la altura, afirmándose en que sí hubo un banco -extranjero- que habría estado dispuesto a asumir parte de las pérdidas. Probablemente la presión gubernamental y no la convicción, fue lo que llevó a ese banco a asumir esa posición. Lo que resulta sorprendente es que con la calma que dan los años y la serenidad de terminar con un gobierno exitoso, el ex Presidente no haya sido capaz de reconocer su error. La autocrítica pareciera no estar entre sus cualidades.



Alejandra Schuster
Directora Programa Comunicaciones
Libertad y Desarrollo

HERNÁN BRIONES: *Más Allá del Emprendimiento Una Visión Personal*



Trabajo, imaginación y audacia fueron sus rasgos.

No sé si don Hernán Briones podría haber imaginado todo lo que se escribió de él luego de su partida. Se destacaron además de sus notables condiciones como empresario, su capacidad de innovación, su visión de futuro y creatividad en la búsqueda de nuevos negocios, su valentía en la defensa de los principios, su enorme disciplina de trabajo y los innumerables premios que recibió.

Sus éxitos en 60 años de trayectoria empresarial quedan plasmados en sus principales empresas, en el sello que les imprimió y en el amor que puso diariamente en su trabajo, ya que para él era condición enamorarse de sus empresas y sus productos.

Conocí mucho a don Hernán Briones porque tuve la suerte de trabajar con él cuando fue Presidente de la Sofofa. Me impresionó la energía con que se movía a sus 80 años, siempre con ideas para mejorar sus empresas, siempre ávido de aprender cosas nuevas y en esa época con la inquietud de dar a conocer la posición de la industria sobre los temas del debate y defender los principios de la economía social de mercado. Aunque nunca había tenido un perfil público, entendió rápidamente que ser Presidente de la Sofofa era representar no solo frente a las autoridades, sino también ante la opinión pública a ese importante gremio empresarial. Y a esa labor, tan diferente a la que había desarrollado hasta entonces, se dedicó con enorme pasión.

“LA REGLA DE ORO DE LAS EMPRESAS”

“A lo largo de mi vida, mucho he aprendido, pero lo que me ha enseñado es que la clave de mi éxito y mi felicidad es el amor por el trabajo. Quizás porque encuentro felicidad en el trabajo, pero también porque siento exitoso o porque el éxito me llega de muchas maneras. Creo que hay muchas cosas que pasan inadvertidas en la vida, como un obrero que hace bien su trabajo, o la producción de la empresa en un día, después de estudiar 7 años en la universidad, o a ayudar a la gente. No es lo que hacen, lo hacen bien. Eso es lo que me importa. Esa es la regla de oro empresarial”

Texto elegido de sus memorias

sario



Desde la fundación de Libertad y Desarrollo participó en forma activa en los principales eventos y seminarios, en especial en que tenían a Hernán Buchi como expositor, de quien se confesaba admirador.

En la fotografía junto al Presidente del Consejo, 19 Carlos F. Cáceres y Eugenio Heiremans

ueron las palabras claves en la creación de sus empresas.

Se le hizo un hábito llegar todas las mañanas hasta mi oficina pidiendo que no se lo interrumpiera con llamados, y luego de cerrar la puerta, sacaba de su maletín una pequeña libreta donde llevaba anotadas las ideas matrices que pensaba comunicar, fuera a través de un discurso, una columna de opinión o sencillamente de un documento dirigido a las autoridades.

Su formación de ingeniero le afloraba por todos lados. No descansaba hasta que había logrado transmitir en palabras sencillas pero con la mayor exactitud lo que pensaba. Era exigente, riguroso metódico y ordenado. No era fácil dejarlo contento. Insistía en que había que tenerle paciencia

por sus 80 años y se reía diciendo que yo podía hacerlo, ya que era “muy galla”; esa era una palabra que utilizaba frecuentemente para calificar algo positivo en las mujeres. Don Hernán siempre pensaba que las cosas se podían mejorar y no le importaba dedicar horas a una labor que habría podido delegar en otros, pero que prefirió asumir personalmente. Tenía una forma de decir las cosas diferente y eso se notaba en sus intervenciones. Asumió la defensa de sus ideas con fuerza. En su mente clara y ordenada no había espacio para ambigüedades. Se jugaba por entero por sus ideales y nunca tuvo temor de hacerlo públicamente.

Don Hernán era un personaje con mayúscula. Más allá de su talento como empresario y de ser visionario en todo orden de cosas. Era de esas personas que dan una lección de lo que es posible hacer con trabajo, imaginación y audacia, y por algo son las palabras que utilizó cuando en las primeras líneas de sus memorias resume lo que ha sido su vida.

Recuerdo perfectamente la última vez que conversamos largo. Fue en su oficina el verano pasado, estaba en plena actividad y aunque se notaba cansado estaba tranquilamente feliz. Mientras hablaba de sus nietos y de las vacaciones que venían, yo tenía la sensación que era nuestra despedida y así fue ●

DE MI VIDA SARIAL”

has veces me han preguntado
y siempre me he incomodado.
ñarsante que uno diga o se
ito se puede medir de muchas
hos hombres realmente exito-
frente a los ojos del mundo;
u trabajo y colabora con la
a que trabaja o el médico que
s se va a un pueblo perdido
parecen en los diarios, pero
n, con mística y eso es para
regla que ha regido mi vida

memorias, 90 años de Historia

VIENTOS DE CAMBIO

Michelle Bachelet llegó con un cambio de estilo, pero tras el cual también se adivina la intención de realizar algunas transformaciones más de fondo en la manera de gobernar respecto a lo que fue la administración de Lagos. Pareciera que la Presidenta está más interesada en escuchar a la ciudadanía, que en instruirla; da la impresión que tiene menos visiones preconcebidas de cómo “debe ser” Chile y más ganas de que se expresen distintos grupos de la sociedad que se han sentido postergados en los años de la Concertación. Así, está decidida a mantener cierta independencia de las cúpulas de los partidos políticos y el diseño de su gobierno parece ser el de una curiosa mixtura entre tecnócratas y grupos de expresión ciudadanos. ¿Qué resultará en definitiva? No lo sabemos. Las oportunidades están en atender verdaderamente a grupos que, como los pobres, fueron desatendidos durante el gobierno de Ricardo Lagos; los riesgos están en la imposibilidad de contener las fuerzas populistas y el reino de la demagogia, ejemplos de los cuales abundan entre nuestros vecinos. Demás está decir que en esta tensión será crucial el rol que juegue el Ministro de Hacienda, Andrés Velasco. La Reforma Previsional puede ser un buen test sobre la materia.

Pero los vientos de cambio no se limitan a La Moneda. Otras instituciones de la política chilena experimentan sus propios procesos de transformación. En la Oposición, la UDI vive una inédita discusión sobre su gobernabilidad interna, que está reflejando una demanda por mayor apertura y participación. Renovación Nacional, está abordando el desafío de construir una institucionalidad partidaria, intentando superar su crónico déficit en este sentido que lo ha llevado hasta ahora a ser vehículo de los proyectos personales de distintos líderes a través de su corta vida, sin que orgánicamente pueda encauzar la voluntad de participación política del importante electorado que persistentemente lo apoya.

En la Concertación la situación no es menos compleja. La Democracia Cristiana vive una lucha feroz y sin cuartel por el control entre Adolfo Zaldívar y el grupo representado

por Soledad Alvear. Su verdadero desafío, es volver a ser el partido de ideas y propuestas que encantó a los jóvenes en la década de los sesenta, dejando atrás una etapa como la actual, caracterizada por la descarnada disputa de cargos públicos y cuotas de poder en la administración. El Partido Radical Socialdemócrata, por su parte, con el liderazgo del Senador José Antonio Gómez, enfrenta el imperativo de la modernización si quiere seguir representando una opción de centro laico que tiene no pocas oportunidades en nuestra sociedad. En esa tarea, no obstante, tiene un contrincante poderoso como es el PPD. Este último partido cobija una peculiar mezcla entre tecnócratas y populistas que pretenden representar intereses ciudadanos, combinación que es parecida a la del diseño del gobierno de Bachelet. Como decíamos, es esta una fórmula de resultados inciertos y alta varianza.

Y el grupo político más importante hoy día, sin desconocer que no es el mayoritario, es el Partido Socialista. Vivirá la clásica tensión entre ser el partido de la Presidenta, esta vez no hay dudas que es el único en esa posición, y representar las inevitables demandas de sus bases por realizar cambios más rápidos para satisfacer promesas electorales o meras ilusiones. En esta ecuación será clave el comportamiento de sus principales líderes, como Camilo Escalona, Ricardo Núñez, Jaime Gazmuri y Carlos Ominami. Habrá quienes serán más leales a la Presidenta y buscarán por sobre todo que ella haga un buen gobierno. Otros, tendrán una agenda más propia o estirarán hasta el límite las posibilidades que da un período presidencial corto, en que muchas de las consecuencias de las decisiones gubernamentales llegan después que ha terminado su mandato.

Es, como se aprecia, interesante el escenario estratégico de la política chilena en los próximos años. Cabría agregar, quizás, que la necesidad de cambiar las formas y los estilos no es solamente de los partidos políticos, sino que cruza a toda la sociedad. Otras instituciones, entre ellas nitidamente las empresas, enfrentan el mismo desafío ●

A raíz de la fuerza que ha cobrado en América Latina la Revolución Bolivariana iniciada por el Presidente de Venezuela Hugo Chávez, especialmente tras la elección de Evo Morales en Bolivia y el alza en las encuestas del candidato indigenista Ollanta Humala en Perú, Libertad y Desarrollo elaboró un estudio que tuvo como objetivo central analizar en profundidad los postulados ideológicos chavistas, su proyecto político, económico y social; la influencia que ejerce en América Latina y los nexos que existen con diversas organizaciones chilenas, entre ellas: Fuerza Social y Democrática, el FPMR, el MIR, la Coordinadora Arauco Malleco y el Partido Comunista.

Este nuevo eje de poder e influencia que hoy gobierna buena parte del continente, tiene su origen

en los planteamientos y el liderazgo ejercido por Hugo Chávez, primero en Venezuela y luego en otros países de la región. Por ello, el presente estudio busca alertar sobre el peligro que el chavismo representa para la libertad en América Latina ya que conceptos como la democracia, la libertad económica y el desarrollo social son directamente cuestionados por las propuestas de Chávez.

PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO

Desde su llegada al poder en 1998, Chávez tenía claro que buscaba un cambio profundo en la sociedad, que se traduciría al Proyecto Nacional Simón Bolívar con un Socialismo del siglo XXI. Este último, aunque no

tenía una estructura clara, significó un importante acercamiento al modelo cubano, que desestima totalmente el modelo capitalista humano.

Como alternativa, promueve las Empresas de Producción Social (EPS) que tienen dos formas: las Cooperativas, cuyo aumento ha sido considerable desde que llegó al poder (de 1.000 a 67 mil), y la segunda fórmula es donde la comunidad es parte del proceso de toma de decisiones y las ganancias van directamente a proyectos que la benefician.

Junto a lo anterior, el Mandatario concibe la lucha por el latifundio como un punto central en el incremento de la producción de alimentos y en la reducción de importaciones, así como la consolidación de la

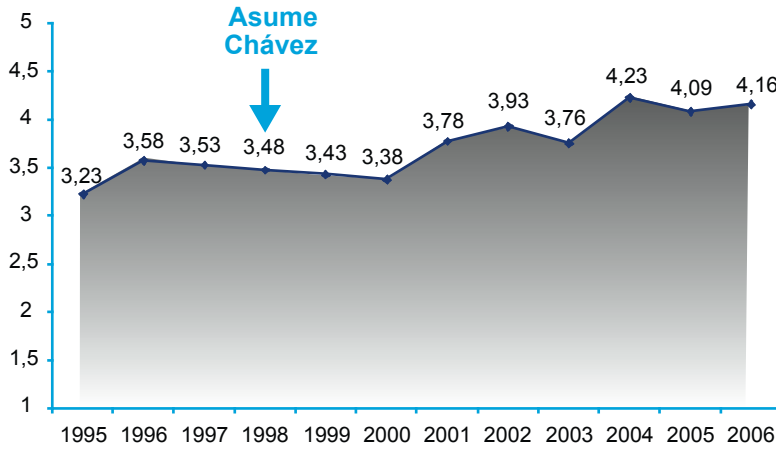
REVOLUCIÓN BOLIVARIANA:



Una Amenaza Latente

Libertad Económica

(Escala 1: Libre- 5: Reprimida)



Fuente: Índice de Libertad Económica 2006. www.heritage.org

LIBERTADES ECONÓMICAS Y CIVILES DE VENEZUELA

El líder venezolano utiliza un discurso populista para poder controlar a la ciudadanía, lo que se traduce en un aumento del control directo del Estado en la actividad política, económica y de medios de comunicación. Los resultados de estas políticas se pueden observar en la disminución sostenida de Venezuela en el Índice de Libertad Económica, donde en 1995 presentaba una puntuación de 3.23 (de 3 a 3.99 economía mayormente controlada) y hoy se encuentra en un 4.16 (de 4 a 5 reprimida).

seguridad y soberanía alimentaria. Por ello, ha iniciado un proceso de expropiación de tierras sin utilizar. “Estamos atacando el problema del latifundio en el país, la propiedad tiene que estar sujeta al interés social. El que tenga un latifundio es como el que carga un carro robado, aún cuando lo haya comprado”, ha señalado el Jefe de Estado venezolano.

Chávez concibe al modelo político idóneo como una democracia popular bolivariana que destruye los límites de la farsa representativa. Esta nueva democracia va más allá de los partidos políticos y se basa en una reorganización de los movimientos populares: “El poder popular. Esto es un elemento político definitorio que contrasta todo aquello del partido único o centrar todas las decisiones en el partido. Hay que centrar todo en el pueblo, el partido debe estar subordinado al pueblo. No al revés”, señala el estudio en palabras del Presidente de Venezuela.

Estado de la Democracia

Escalas: Libertad de Prensa: 0 –100= 0 libre, 100 no libre

Derechos Políticos:1-7=1 libre, 7 no libre

Estado:Grado de Libertad, mezcla de ambos factores

	Libertad de Prensa	Derechos Políticos	Libertad Civil	Estado
1995	49	3	3	Parcialmente Libre
1996	31	2	3	Libre
1997	32	2	3	Libre
1998	33	2	2	Libre
1999	33	4	4	Parcialmente Libre
2000	34	3	5	Parcialmente Libre
2001	34	3	5	Parcialmente Libre
2002	44	3	4	Parcialmente Libre
2003	68	3	4	Parcialmente Libre
2004	68	3	4	Parcialmente Libre
2005	72	3	4	Parcialmente Libre

Asume Chávez



causa de la revolución. Ya el 2005 puso en marcha la mayor cantidad y variedad de iniciativas en la internacionalización de la revolución. Ese año, en que fue declarado el “Año de la Ofensiva y Avance de la Unidad de los Pueblos de América Latina y el Caribe”, se impulsó la “creación de Redes Bolivarianas de alcaldes, parlamentarios, medios de comunicación alternativos, de unidades de producción y de todas aquellas instancias que se considerara necesario consolidar”.

NEXOS EN CHILE

Chile no se ha quedado fuera de la revolución bolivariana. Es más, el estudio constata la existencia de 17 organizaciones o movimientos relacionados con esta red. Entre las más conocidas están el Partido

En tanto, las libertades civiles, los derechos políticos y la libertad de prensa también han sufrido un deterioro de importancia. Ello ha repercutido en que Freedom House califique al país de Chávez como semi – democrático.

Algunas de las principales consecuencias que ha tenido la intervención de Chávez en el pensamiento popular han sido problemas difíciles de erradicar, como el aumento de la pobreza y el desempleo.

LAS REDES BOLIVARIANAS

Una de las ideas centrales del proyecto chavista es que su revolución debe abarcar a todo América Latina y el Caribe y que en la actualidad el continente, se encontraría en un momento histórico marcado por la “emergencia de movimientos populares en muchos países”. Por ende, uno de sus objetivos es avanzar a través de una extensa red internacional, generando vínculos con movimientos o personas que compartan sus ideales.

A partir de 2003 el Presidente Venezolano comenzó a trazar sus líneas de acción, basadas en sucesivos llamados a levantamientos y movilizaciones, y a seguir con la

LOS PROMOTORES LOCALES DE CHÁVEZ

- ▲ **Congresos Internacionales en el ámbito latinoamericano:** Chávez ha presentado a los congresos internacionales como un medio de acción para fomentar y consolidar la unidad de los pueblos de América Latina y el Caribe. Desde el año 2003, el Presidente venezolano ha realizado cinco congresos.
- ▲ **El ALBA (Alternativa Bolivariana para América):** creada en el 2004, se presenta como una alternativa para unir a los países de América Latina y el Caribe en un solo bloque económico, político y social. Es un proyecto integracionista que pretende ser el antónimo al ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas).
- ▲ **TELESUR (Televisora del Sur):** canal de televisión abierta que empezó sus transmisiones en 2005. Su señal es captada en Venezuela, Colombia, Uruguay, Argentina y Brasil.
- ▲ **PETROAMÉRICA:** proyecto de integración energética, que busca unir a las empresas nacionales de petróleo y de gas de los países latinoamericanos como PDVSA, Petrobras, PEMEX y otros.
- ▲ **Banco del Sur:** pretende promover el desarrollo de los países tercermundistas mediante un banco propio de la región y así quebrantar los obstáculos impuestos por el FMI.
- ▲ **Universidad del Sur:** no tiene mayores especificaciones debido a la carencia de explicaciones en conferencias chavistas.

ORGANIZACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN CHILENOS PRO REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

Todas estas organizaciones tienen páginas web, en las que es posible encontrar documentos, noticias y links relacionados a la promoción de las ideas chavistas y bolivarianas.

- ▲ Fuerza Social y Democrática: busca lograr una participación y representación considerable de los adherentes, reconociendo la diversidad geográfica y organizacional del país.
- ▲ La Surda: organización que se caracteriza por la flexibilidad de adscripción de los militantes. Busca romper con los partidos de masa, que se le atribuía al PC, y con la de cuadros, que se le atribuía al MIR.
- ▲ Frente Patriótico Manuel Rodríguez: su gestor y creador fue el Partido Comunista en 1983. Era el brazo armado del PC, cuyo lema era la Rebelión Popular.
- ▲ Movimiento de Izquierda Revolucionaria: más conocido como MIR, desde 1965 ha tenido varios actores y resurgimientos. Con el retorno a la democracia en 1990 muchos de sus militantes se incorporaron al Partido Socialista. Sin embargo, en 1992 otros eligieron a un Comité Central y a un Secretario General.
- ▲ Partido Comunista: posee vínculos con el pensamiento bolivariano y participación en importantes congresos a partir del 2003. En su sitio web se encuentran documentos de apoyo al proyecto de Chávez.
- ▲ Meli Wixan Mapu: organización mapuche que nació en 1990. Se declaran autónomos en cuanto a que son independientes de los partidos políticos.
- ▲ Coordinadora Arauco Malleco: organización que interviene en las comunidades planteando "lucha frontal contra el Estado chileno, la oligarquía y las forestales extranjeras que expropiaron territorio y arrinconan y sumergen a la población originaria". Su vínculo con el pensamiento bolivariano ha sido la participación en el Congreso Bolivariano de los Pueblos.
- ▲ Red Bolivariana de los Pueblos: se preocupa de la defensa de los intereses de la revolución bolivariana en Chile y organiza actividades.
- ▲ Mundo Posible: medio de comunicación y diario virtual.
- ▲ El Siglo: medio de comunicación y semanario dedicado a los temas políticos, económicos y sociales.
- ▲ Revista Punto Final: participación en foros de la solidaridad con la revolución bolivariana.
- ▲ Memoria Popular: organización que trabaja por la reorganización del sujeto popular a través de la recuperación de la memoria de movimiento social.
- ▲ Puro Chile: medio de comunicación que busca ser la memoria del pueblo.
- ▲ Colectivos de Trabajadores: organización que busca aportar a la reconstitución del movimiento de trabajadores y sectores populares chilenos, y contribuir a levantar una alternativa para los sectores obreros y populares de Chile y el continente.
- ▲ La Firme: periódico de circulación nacional.
- ▲ Miguel.cl : promueve y difunde noticias relacionadas con la defensa de sus ideas, las que están basadas en el mirismo.
- ▲ Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz: su vinculación se da a través de sus publicaciones, entre ellas "Defender la revolución bolivariana, derrotar nuevos intentos golpistas", entre otras.



Comunista de Chile, la Coordinadora Arauco Malleco, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Frente Patriótico Manuel Rodríguez. También destacan medios de comunicación como los periódicos El Siglo y La Firme.

EL NUEVO ESCENARIO CONTINENTAL

El Presidente venezolano ha hablado de un momento histórico. Dicho momento, dice el estudio, "estaría dado por los avances que han tenido en estos últimos años los gobiernos izquierdistas de la región".

A fines de 2004, él señalaba que "la izquierdización de América Latina" había favorecido la conformación de dos ejes contrapuestos. Así las capitales americanas de Caracas, Brasilia, Buenos Aires y el Frente Amplio en Uruguay componen el primer bloque. Mientras que el segundo lo integran Bogotá, Quito, Lima, La Paz y Santiago de Chile, que estaría dominado por el Pentágono. Frente a este último bloque, el Jefe de Estado proponía quebrantar ese eje y crear la Unidad Sudamericana, a tomar la acción con mayor velocidad y bien planificada. Hoy al eje de Caracas se sumó Bolivia y con el probable triunfo de Ollanta Humala se podría añadir Perú ●

Cristián Larroulet


Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo

El 2005 fue un año importante para Libertad y Desarrollo. Cumplió 15 años de exitosa labor en el análisis y la elaboración de políticas públicas y celebró con encuentros internacionales y una serie de eventos donde se debatieron temas tan relevantes como previsión, educación superior, justicia y salud. Hoy, cuando comienza la gestión de un nuevo Gobierno y el país se prepara para discutir una nueva agenda económica, política y social, LyD está preparado para jugar un rol activo en este período.

Esa es la tarea a la que está abocado Cristián Larroulet, su Director Ejecutivo, quien demuestra la firme convicción de que la principal fortaleza de LyD es contar con un equipo humano de excelencia, que seguirá estando en la primera línea del debate para defender las políticas públicas que más convengan al país. Los proyectos para LyD son diversos y sólo dentro de los más cercanos menciona la creación de nuevos programas de trabajo, seguir reclutando a los mejores profesionales y presentar ideas y propuestas innovadoras en temas que cobran cada vez más importancia en el país, como los relacionados con ciencia y tecnología, justicia y educación.

El año pasado LyD celebró sus 15 años de existencia. ¿Cuál será el sello que marcará los próximos?

Yo creo que si uno va a la esencia de lo que ha sido Libertad y Desarrollo, puede concluir que en estos 15 años se ha formado una institución con un equipo humano de excelencia, que se caracteriza por estar en el debate de las políticas públicas en forma muy completa y oportuna. Lo que la gente valora hoy es que existe un grupo de profesionales que está las 24 horas del día observando qué ocurre en las



**“LyD TIENE
MUCHA FUERZA
PARA SEGUIR
CRECIENDO”**



LyD continuaría haciendo su tarea cada vez mejor, haciendo mejores propuestas al país, estudiándolas más y siendo más rigurosas, presentándolas y comunicándolas mejor.

políticas públicas tanto desde el punto de vista del Ejecutivo, como del Legislativo o de la opinión pública en general, y que paralelamente está opinando sobre ellas, valorando las que son correctas, criticando las que considera que no son las adecuadas y siempre proponiendo alternativas.

Por supuesto ese trabajo se realiza siempre desde una perspectiva técnica rigurosa pero, además, desde la mirada de nuestros principios: los de una sociedad libre. Esto quiere decir que siempre valoraremos la democracia como sistema en lo político y la economía de mercado en lo económico y siempre pondremos énfasis en lo social, en la erradicación de la pobreza.

Entonces obviamente el sello será el mismo. Nosotros tenemos que continuar realizando esa tarea, pero cada vez mejor. Haciendo mejores propuestas al país, estudiándolas más y siendo más rigurosos, presentándolas y comunicándolas mejor. Yo creo que en eso tenemos mucho que perfeccionar. Tenemos que llegar a más sectores de la ciudadanía, es decir, hay que hacer cada día mejor las cosas.

Todo ello, sin dejar de luchar por las políticas permanentes como los impuesto bajos, la focalización del gasto social en los pobres y la economía abierta, y de formar parte de una red internacional de centros de estudio, que debe ser la más completa que hay en el mundo. Entonces esa es una manera

de estar permanentemente reinventándose sin abandonar la característica esencial de ser una institución experta en políticas públicas con la base en un pensamiento que es la sociedad libre, y que trabaja en Chile.

¿Cómo se reinventa una institución como LyD después de quince años de trabajo considerando que hay cada vez más centros de estudios, que también son exitosos?

La clave en esto es entender que LyD es un proyecto de personas y que eso es lo más valioso, el capital humano que está aquí. Entonces, yo diría que la principal fuente de reinención y de cumplir esta tarea cada día mejor, es tener a los profesionales más capacitados y ahí nosotros hemos tomado una decisión hace ya varios años que es traer a los mejores jóvenes de las universidades a trabajar con nosotros y a eso responde que tengamos programas de trabajo con universitarios y jóvenes profesionales.

El segundo pilar de este trabajo de formación de capital humano es que nosotros nos hemos preocupado de enviar sistemáticamente a estudiar al extranjero, a las mejores universidades, a nuestros profesionales. Hoy día tenemos un profesional trabajando en el Senado de Estados Unidos, otro estudiando en la Universidad de Chicago y otro en Harvard. Eso va mostrando que, aproximadamente, más del 10% de nuestro staff de profesionales está hoy día estudiando en el extranjero.

También es muy importante estar concientes de los cambios. El mundo cambia a una velocidad vertiginosa y por lo tanto la naturaleza de los problemas de las políticas públicas también varía mucho. Por ello tenemos que estar siempre atentos, muy abiertos a lo que ocurre en Chile y en el mundo y plantear nuevas propuestas. Por ejemplo: nosotros hemos cubierto, en estos quince años, con mucha fuerza, el trabajo con dos instituciones claves de la institucionalidad chilena: los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Pero nos percatamos de que es cada día más importante, para el buen funcionamiento del país, la otra institucionalidad clave, que es el Poder Judicial. Entonces, hemos dando pasos, en la dirección de perfeccionar y de trabajar con este poder del Estado.

El año pasado sacamos un libro sobre el tema, terminamos también una investigación para colaborar en el proceso de transparencia y accountability en la justicia. Vamos a crear un programa centrado en este tema y estamos hoy día en una red internacional para capacitar jueces. Ese es un típico ejemplo del reinvento de una institución: crear un programa nuevo.

Otro ejemplo: hemos puesto énfasis, en innovación, ciencia y tecnología. Acabamos de cerrar un seminario, publicar un informe y estamos en la elaboración de un libro.

Después de un año de elecciones, ¿cuál va a ser el rol de LyD con el nuevo gobierno?

Nunca LyD ha dejado de hacer su trabajo en torno a tres pilares: defender principios, promover políticas públicas que creemos que son las más razonables para los desafíos que el país tiene y mantener las redes que colaboren a la promoción de esas ideas. Un año de elecciones es muy propicio para que se promuevan las ideas y por eso, en las elecciones LyD tiene un rol más activo en la promoción de ideas y colabora con aquellas redes que con las que tiene más sintonía y eso no va a cambiar. Ahora, en períodos donde no hay elecciones, obviamente que nuestro énfasis mayor está en promover esas ideas y proponer políticas públicas fundamentalmente a los poderes Ejecutivo y Legislativo. De hecho, hoy estamos trabajando en la reforma al sistema previsional, a través de la participación de Rosanna Costa, Directora del Programa Económico, en la Comisión que asesora a la Presidenta de la República en esta materia.

En esa línea también se realizó recientemente un taller en el que expuso el ex Director de Presupuestos Mario Marcel, quien actualmente encabeza la comisión de reforma a la previsión. Asimismo estuvimos con el Presidente de la Corte Suprema en una reunión de trabajo sobre el Poder Judicial. Hace una semana nos reunimos con la nueva Ministra de Economía para entregarle un estudio.

¿Cuáles serán los temas prioritarios este año?

Los temas nuevos del 2006 son básicamente la reforma previsional; la promoción de un conjunto de reformas que

aumenten el empleo en Chile para la mujer, los jóvenes y los sectores de menores ingresos. Lo otro muy relevante es el tema de la educación. Consideramos que los resultados que muestra el sistema educacional chileno, nos deben llevar a una situación de alarma y por lo tanto a revisar lo que se ha hecho en esta materia durante los últimos diez años y en eso estamos trabajando. Por último, creemos también que son muy importantes todas las reformas microeconómicas que apunten a mejorar la competitividad de la economía chilena. Eso pasa, por ejemplo, por estar muy atento a los temas energéticos y medioambientales, ya que si no son bien abordados el país va a perder competitividad y la opción de alcanzar un mayor crecimiento y desarrollo, y como consecuencia de ello de avanzar en temas como la igualdad de oportunidades y la erradicación de la pobreza.

En el plano institucional estamos dando prioridad a la transparencia en las instituciones del Estado, como en el Poder Judicial y las municipalidades, y elaborando propuestas que buscan poner límites al Gobierno en su participación política.

¿Libertad y Desarrollo piensa crecer? ¿Hay proyectos de cambios institucionales?

Por supuesto que sí. Creemos que es muy importante para esta institución crecer, que haga mejor su labor, que cuente con un más y mejores profesionales, que pueda abarcar áreas nuevas y cuando digo esto me refiero por ejemplo a desarrollar una línea de mayor trabajo de investigación y difusión de largo plazo. Eso significa que la institución está comprometida a publicar un mayor número de libros anualmente. Adicionalmente, estamos con el objetivo, a partir de este año, de realizar más investigaciones que ayuden a hacer accountability en las políticas públicas, es decir, más investigación que mida eficiencia, por ejemplo en el área salud, gobierno local y educación.

A nosotros nos falta, como país, una mentalidad más anglosajona, que los funcionarios públicos e instituciones públicas se hagan responsables de sus políticas. Entonces una tercera línea de acción es que nosotros vamos a trabajar más en ese sentido. Por supuesto, también hay otros cambios institucionales que los vamos a ir dando a conocer en el corto plazo ●



En 12 meses: Exportaciones registraron crecimiento de 23,9%

El Banco Central dio a conocer la variación del IMACEC para el mes de enero de 2006, mostrando una variación de 5,5% respecto a igual mes del año anterior. Este resultado fue inferior a lo esperado y contiene un incremento de 7,7% en la producción industrial y una caída de 2,4% en la producción minera, ambos medidos por el INE, en donde la producción de cobre mostró una contracción de 2,9%. Adicionalmente hubo un día laboral más que en enero de 2005, lo cual agrega ente 0,5% y 0,8% a la variación del índice.

Al incorporar este nuevo dato, el trimestral móvil diciembre 2005-febrero 2006 muestra un aumento de 5,6%, cifra superior a la observada en el trimestre móvil anterior. Por su parte, el promedio anualizado alcanza a 5,8%, más bajo que en el registro previo y que va convergiendo a 5,5% para el cierre del año 2006.

Nuestro país mostrará un récord en sus cuentas externas producto del crecimiento de las exportaciones y las menores compras al exterior

Se establece la estimación para el primer trimestre de 2006 en 5,7%, mientras

que la proyección para el año se mantiene en 5,5%. Para el 2007 la estimación

es de 5% en la variación del producto interno bruto.

También se entregó el cierre de la balanza comercial del mes de febrero. El superávit del mes fue de US\$ 1.038,8 millones. Este resultado se explica porque las exportaciones alcanzaron los US\$ 3.451,1 millones, registrándose un incremento de 33,6% respecto al mismo mes del

Gráfico N°1
IMACEC
(Var.%)

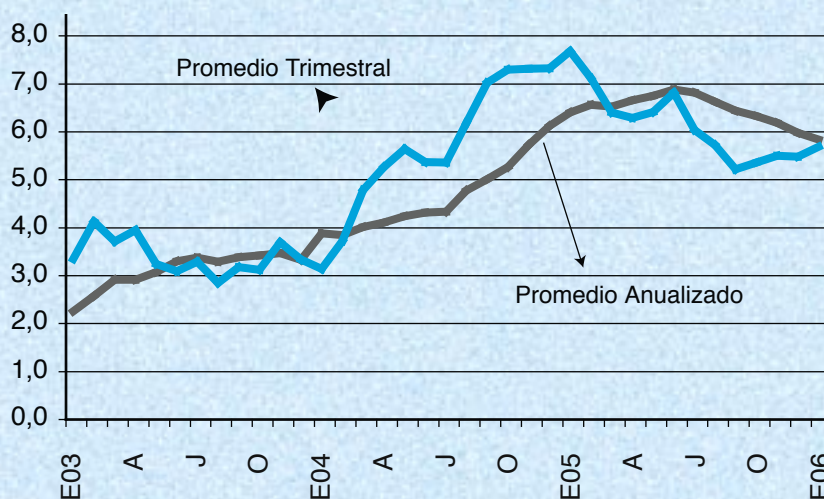
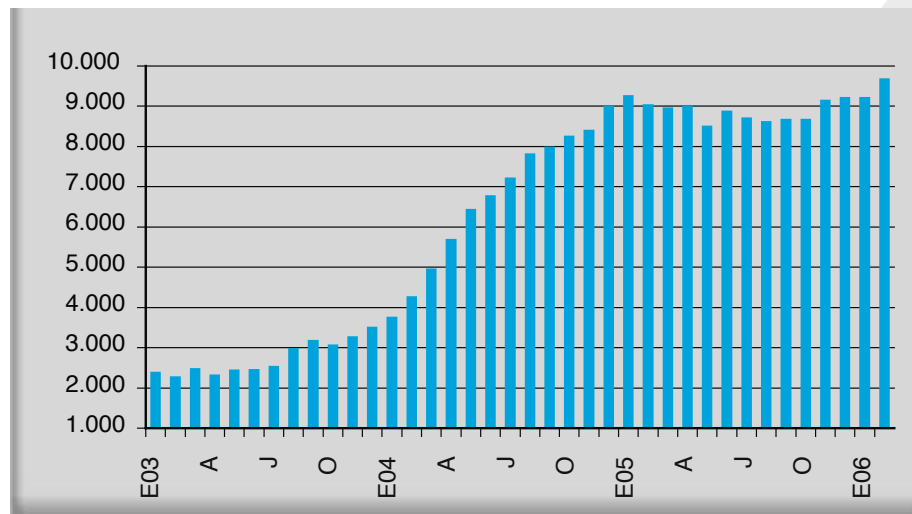
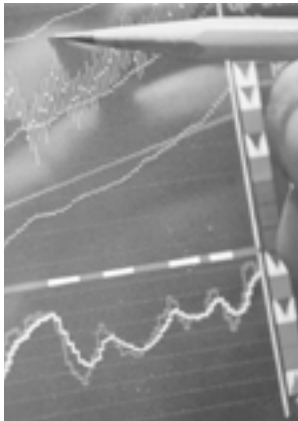


Gráfico N°3
Balanza Comercial
(En Mills. de US\$ acumulado en 12 meses)



año 2005. Dicha variación se descompone en un 70,3% en las exportaciones de cobre y 10,6% en el resto. Este aumento lleva a que las exportaciones acumuladas, en 12 meses, a febrero pasado fueran de US\$ 40.085 millones con un crecimiento anual de

23,9%. Este aumento es superior al proyectado antes y se explica probablemente por el mayor precio del cobre.

Por su parte, las importaciones del mes alcanzaron los US\$ 2.412,2 millones, cifra superior

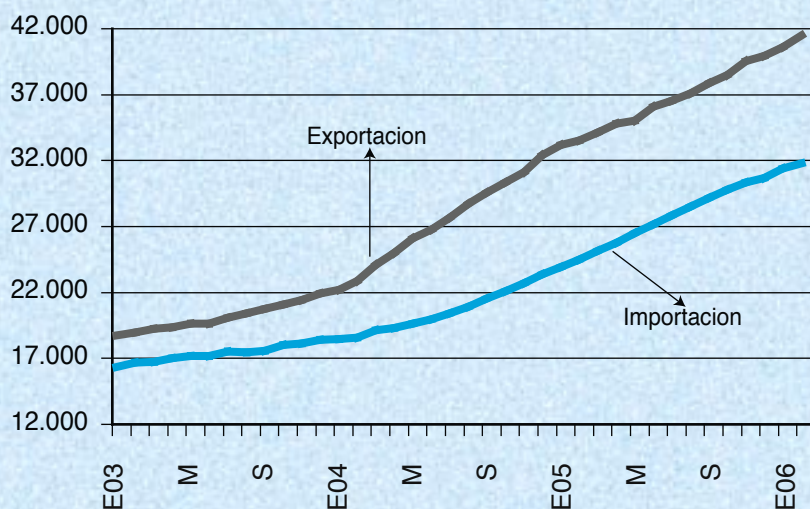
en 19,5% hace 12 meses, siendo dicho incremento inferior a lo proyectado. Este aumento implica que el total anualizado de importaciones a febrero pasado alcanza a US\$ 31.389,6 millones, con una variación anual de 30,2%. Ésta se descompone en

un 86% para las compras de petróleo y 12,6% para el resto de las compras al exterior.

Con estos resultados, la balanza comercial anualizada a febrero pasado alcanzó un superávit de US\$ 9.695 millones, lo que representa un incremento de US\$ 469,7 millones con respecto al saldo anualizado al mes de enero, que registró un superávit anualizado de US\$ 9.225,6 millones.

De esta manera, la balanza comercial a febrero del presente año muestra un resultado superior al proyectado, tanto porque las exportaciones han sido superiores a lo estimado y las compras al exterior menores que las consideradas previamente, lo que se seguirá repitiendo a lo largo del año y conduciendo a Chile a un nuevo récord en sus cuentas externas ●

Gráfico N° 2
Exportaciones e Importaciones
(Mills. de US\$, acum. en 12 meses)





PUEBLOS INDÍGENAS

Es antigua la intención de incluir en la Constitución Política un reconocimiento a los pueblos indígenas. La expresión “pueblo” tiene en el derecho internacional una connotación de independencia, puesto que se respeta la “libre determinación de los pueblos”. De ahí que una modificación constitucional en ese sentido impediría o haría más difícil detener posteriormente algún movimiento independentista. También se ha sabido que otras formas de reconocimiento, como las poblaciones indígenas o la cultura indígena, no satisfacen las aspiraciones de dirigentes indígenas y políticos, porque, según algunas encuestas, no se trata de una cuestión prioritaria para esas comunidades. El problema indígena es básicamente de pobreza y falta de oportunidades, lo que se corrige con políticas adecuadas y coherentes, más que con declaraciones constitucionales. En síntesis, las poblaciones indígenas, en cuanto se encuentran en un nivel de pobreza, deben contar con la ayuda del Estado, en la misma forma que las demás personas del país, que también atraviesan por situaciones de esa índole, sin que se produzca discriminación.

PESCA DEPORTIVA

Con el objeto de impulsar el turismo especialmente en la región austral, sobre la base de que muchos extranjeros buscan en Chile lugares para la pesca deportiva, el proyecto propone regular las áreas y los cotos de pesca. Las primeras estarán, en principio, administradas por personas naturales o jurídicas; y estarán afectas a planes de manejo; los cotos son cursos de agua o embalses artificiales, que quedan generalmente fuera de las regulaciones de las áreas de pesca y las administra el particular que las establece. Lamentablemente, el proyecto sobrerregula la actividad, abocándose a los guías de pesca y a los operadores; establece porcentajes de los permisos de pesca, que deberán ser gratuitos (20%) y otros (10%) que deberán ser vendidos el mismo día de su vigencia. Éstas y otras regulaciones rigidizan el sistema y crean el peligro de falta de transparencia, que no fomentarán el turismo. Se trata de una buena intención, pero que no se desarrolla legislativamente con la necesaria libertad para que los actores sociales y económicos jueguen el papel que les corresponde.

PORNOGRAFÍA INFANTIL

Esta moción comenzó a tramitarse bajo el epígrafe de pornografía infantil porque tenía un doble objeto: facultar a la policía para ingresar a un lugar cerrado donde pudiera encontrarse un menor en peligro de ser abusado, y ser más exigente en el otorgamiento del beneficio de la libertad condicional (no confundir con libertad provisional), para quienes hubieren cometido violación de un menor. Luego de que el proyecto pasó de la Cámara de Diputados al Senado, se eliminó el primer propósito, subsistiendo solo el segundo, que consiste en que para que un condenado por violación a un menor de 14 años pueda obtener el referido beneficio, debía haber cumplido al menos dos tercios de la pena impuesta. Ello es consistente con la tipificación del delito de violación de un menor (ya que para estos efectos es menor el que no ha cumplido 14 años) y se da una señal correcta, dada la gravedad y habitualidad de estos delitos.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Entre las materias que modificó la reforma constitucional de agosto de 2005, está la integración y las nuevas atribuciones al Tribunal Constitucional. Ello obliga a que, en consonancia con esa nueva estructura, se modifique la ley orgánica constitucional que rige a este Tribunal, para lo cual ingresó un proyecto de ley de modo de dar operatividad a estas reformas constitucionales.

Desde el punto de vista del contenido, los aspectos destacables del proyecto son que la Constitución no contempla la existencia de abogados integrantes, que sí contempla el proyecto, de acuerdo a una cierta costumbre observada desde su creación. Este punto –que ha sido de estudio por parte de la comisión de Constitución de la Cámara de Diputados- ha sido resuelto en la forma correcta, eliminándolos del texto legal propuesto.

Por otra parte, se impide que el Tribunal Constitucional pueda declarar inaplicable, para un juicio o gestión determinada, algún precepto contenido en un tratado internacional, el que debe regularse solo por las normas del propio tratado o las de derecho internacional; es un asunto bastante complejo que ya está siendo debatido.

También llama la atención que el nivel remuneratorio de los miembros del Tribunal esté por debajo de otros organismos constitucionales, como el Banco Central, puesto que, en el mejor de los casos y con una asignación especial, no podrán superar una renta de algo más de 5 millones de pesos (como se sabe, tienen dedicación exclusiva y solo pueden hacer clases). El proyecto merece otros comentarios, pero debe destacarse la importancia de contar oportunamente con esta normativa orgánica constitucional.

Con todo, el aspecto más polémico del proyecto es de índole formal, pero con gravísimas consecuencias en lo institucional: La necesidad de legislar con el objeto de incorporar a la ley orgánica constitucional del Tribunal Constitucional, por las modificaciones recientemente introducidas a la Constitución Política, constituyen un imperativo para el legislador, que debió haberse iniciado como proyecto de ley con mayor antelación, dado que las modificaciones constitucionales al Tribunal deberían haber entrado en vigencia el 26 de febrero del año en curso, es decir, para un plazo que se encuentra vencido. Lo anterior solo tiene una sola explicación: el Ejecutivo se dedicó a ponerle urgencia a proyectos que no tenían ninguna importancia fáctica ni jurídica durante el período de elección, operando con un criterio político electoralista, en perjuicio de la única reforma que contaba con un plazo fatal en la propia Carta Fundamental. (en efecto, el proyecto sólo fue ingresado en diciembre de 2005).

En relación a este último punto, la falta de deferencia del Ejecutivo para con un órgano de la jerarquía e importancia del Tribunal Constitucional, no se condice con la dignidad y el respeto que se le debe a la Constitución, la cual las autoridades han jurado o prometido someterse. Esta vulneración no solo tendrá una importancia teórica-jurídica, sino que podría afectar la validez de las normas dictadas en infracción al plazo establecido por la Constitución Política (arriesgando la nulidad de los actos ejecutados). De ahí la necesidad imperiosa que las autoridades busquen una salida -dentro de la institucionalidad- a tamaña omisión ●

EXPERTOS Y EMPRESARIOS ANALIZARON POLÍTICAS DE INNOVACIÓN EN CHILE

Con una asistencia que superó las 600 personas se realizó el seminario “Propuestas para una Política de Innovación en Chile”, que organizado por LyD y SOFOFA, reunió a destacados personajes del ámbito empresarial y académico con el objetivo de analizar en profundidad el informe realizado por el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, la situación actual de las ciencias básicas y aplicadas, y el papel del sector privado en esta materia.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Bruno Phillippi, presidente de SOFOFA y Rafael Vicuña, miembro de la Academia Chilena de Ciencias y consejero de Libertad y Desarrollo.

Expusieron el Presidente del Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, Edgardo Boeninger; el Presidente de la Academia de Ciencias, Servet Martínez; el Presidente la Fundación Ciencias para la Vida, Pablo Valenzuela; Juan Antonio Guzmán, director de empresas, y el Director de la Fundación País Digital, Raúl Rivera.



Andrés Concha, Rafael Vicuña, Juan Antonio Guzmán y Manuel Krauskopf



Raúl Rivera, Cristián Larroulet y Juan Antonio Guzmán.



Servet Martínez, Cristián Larroulet, Pablo Valenzuela, Edgardo Boeninger y Bruno Phillippi.



Edgardo Boeninger, Bruno Phillippi, Cristián Larroulet y Rafael Vicuña



PERSONALIDADES DE ESPAÑA, MONTENEGRO Y CHINA EN LyD

El Director Ejecutivo de Libertad y Desarrollo, Cristián Larroulet junto al Subdirector de Estudios, Tomás Flores y los Directores de Programa Ana Luisa Covarrubias, Ignacio Illanes, y Rodrigo Castro, se reunieron con Javier Lasquetti, Secretario General de la Fundación de Análisis y Estudios Sociales (FAES); Alberto Carnero, el Director Internacional de esa institución y Miguel Ángel Cortés, portavoz adjunto de los diputados del Partido Popular de España.

Además, representantes de LyD se reunieron junto al ex ministro José Piñera, con los representantes del gobierno de Montenegro Veselin Vukotic, Presidente del Institute for Strategic Studies and Prognoses; Alex Tudor, Presidente de Nadzornogodbora y Zoran Dikanovic, Presidente del Securities and Exchange

Finalmente, Larroulet y Octavio Errázuriz, investigador adjunto de LyD, participaron en una reunión con Du Qiwen, Tu Wentao, Wang Genhua y Liang Kaiye, miembros del Departamento de Planeamiento Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de China.



Asesorará a la Presidenta de la República:

ROSANNA COSTA INTEGRA COMITÉ DE REFORMA PREVISIONAL

Rosanna Costa, Directora del Programa Económico de LyD, fue designada por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, dentro de los 15 integrantes del Consejo que la asesorará en la reforma previsional, una de las prioridades de sus 4 años de Gobierno.

Según informó la propia Presidenta de la República, el objetivo de la comisión; que es encabezada por el ex Director de Presupuesto Mario Marcel, "es elaborar propuestas orientadas a resolver los principales problemas que tiene el sistema previsional actual". Bachelet agregó que será en base a este último informe que ella elaborará el proyecto de ley que será enviado al Congreso el segundo semestre de este año.

EXPERTA DE HERITAGE ENTREGÓ RECETAS PARA ALCANZAR PROSPERIDAD

Un completo análisis de los resultados del Índice de Libertad Económica 2006 y las recetas que se desprenden de ellos para que los países alcancen la prosperidad, entregaron, en una conferencia de prensa, la analista y experta en Comercio Internacional de Heritage Foundation, Ana Eiras y el Subdirector de Estudios de LyD, Tomás Flores.

Posteriormente, Ana Eiras, Cristián Larroulet y Tomás Flores, se reunieron con la Ministra de Economía, Ingrid Antonijevic, a quien entregaron el índice de Libertad Económica 2006.

